



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE Rut 069252400-4  
 La cantidad de \$ : 92,945 NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : 80% MULTAS MESES DE ENERO Y FEBRERO  
 Fecha de Pago : 20/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES		92,945
221-08-00-000-000-000	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito 61406	92,945	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	92,945	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		92,945
Sumas Iguales		185,890	185,890

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-100-000-000			
Presupuesto Vigente	3.500.000			
Total Comprometido	92.945			
Saldo x Comprometer	3.407.055			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....

15787